

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/4324 *Aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos nº 33/2022, de transferencia de créditos.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 33/2022, de transferencia de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS					
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 12000	Sueldo base	7.432,08	338 22654	Festejos	36,935,44
920 12100	Complemento destino	6.491,94			
920 12101	Complemento específico	4.446,06			
934 12000	Sueldo base	4.954,72			
934 12100	Complemento destino	4.327,96			
931 12000	Sueldo base	4.954,72			
931 12100	Complemento destino	4.327,96			
		36.935,44			

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 14 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.